



la Orden de 26 de octubre de 2010 por la que se modifican los módulos objetivos para la calificación de las explotaciones como prioritarias.

- Si se introducen en la explotación cambios fundamentales en la orientación productiva que requieran maquinaria específica para la nueva orientación”.

Antes de dictarse la resolución definitiva denegatoria y con el fin de no causarle indefensión, el Servicio de Ayudas Estructurales

ACUERDA:

La apertura de un trámite de audiencia al interesado/a, para que en un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente trámite, formule las alegaciones y aporte cuantos documentos y justificaciones estime convenientes para la defensa de su derecho.

Le informamos que el presente trámite le será notificado de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (RJAP-PAC). Fdo. Carlos Guillén Navarro. Mérida, a 7 de noviembre de 2013. El Jefe de Servicio de Ayudas Estructurales”.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de los servicios de "Recepción y conserjería en los Centros de Interpretación de la Vía de la Plata y áreas anexas, desde el día 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2014". Expte.: RI132AL12178. (2014060092)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI132AL12178.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicios de recepción y conserjería en los Centros de Interpretación de la Vía de la Plata y áreas anexas, desde el día 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2014.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18 de noviembre de 2013.



3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:
 - a) Presupuesto base de licitación sin IVA: 74.380,17 euros.
 - b) Importe IVA (21 %): 15.619,83 euros.
 - c) Presupuesto total: 90.000,00 euros.
5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:
 - a) Fecha: 1 de enero de 2014.
 - b) Contratista: Servicios Integrales de Fincas Urbanas de Madrid, SL.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe total: 64.841,93 euros, IVA incluido.

Mérida, a 14 de enero de 2014. El Secretario General, (PD Resolución de 2/8/2011, DOE n.º 154 de 10/8/2011), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Limpieza de los Centros de Interpretación de la Vía de la Plata y áreas anexas desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2014". Expte.: RI132AL12179. (2014060093)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:
 - a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
 - c) Número de expediente: RI132AL12179.
2. OBJETO DEL CONTRATO:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los Centros de Interpretación de la Vía de la Plata y áreas anexas desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2014.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18 de noviembre de 2013.
3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.